



Unidad de Transparencia

CDE/PRI/SIN/SJ/UT/65/2024

Culiacán de Rosales, Sinaloa, a 27 de mayo de 2024.

Asunto: Respuesta a solicitud de información

Folio: 251160900003224

C. by_estrada@outlook.com
P R E S E N T E.

Esta Unidad de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional en Sinaloa, tiene por vista su solicitud dirigida a este sujeto obligado, hecha a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el folio: **251160900003224**, acusándose por recibida en fecha **18 de mayo de 2024**, en la cual manifestó:

“¿Cuanto dinero se ha destino para las campañas electores de este año para los candidatos a presidentes municipales?.” (SIC).

En virtud de lo anterior y de conformidad con las obligaciones de los sujetos obligados que resguardan información pública, mismas que se encuentran establecidas dentro del marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley General de Partidos Políticos, Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Partido Revolucionario Institucional, me dirijo a usted en el derecho que le corresponde, para informarle lo siguiente:

Con fundamento a lo señalado por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su artículo 70, fracción XXVII, en la Ley General de Partidos Políticos en su artículo 30, numeral 1, inciso g), en el Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral en su artículo 405, fracción VII y VIII, En la Ley de Transparencia y Acceso a la

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Blvd. Francisco I. Madero 240 Pte.

Col. Centro

Culiacán, Sinaloa

C.P. 80000

Conm. (667) 716 57 18 Ext. 122

transparenci@prisinaloa.org.mx

www.pri-sinaloa.org.mx



Unidad de Transparencia

Información Pública del Estado de Sinaloa en su artículo 95, fracción XXVI, la información que usted requiere puede consultarla en la siguiente herramienta:

<https://fiscalizacion.ine.mx/web/portalsif/inicio>

En espera de haber atendido su solicitud, quedamos de usted, para aclarar cualquier duda o comentario sobre este particular.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR GAMALIEL CASTAÑÓN FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. M.C. Paola Iveth Garate Valenzuela, Presidenta del CDE del PRI en Sinaloa.
Lic. Jesús Ricardo Salazar Leyva, Secretario Jurídico y de Transparencia.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Blvd. Francisco I. Madero 240 Pte.

Col. Centro

Culiacán, Sinaloa

C.P. 80000

Conm. (667) 716 57 18 Ext. 122

transparenci@prisinaloa.org.mx

www.pri-sinaloa.org.mx